

Apertura de proposiciones: Se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Villamediana a las 17 horas del día siguiente hábil al que se cumplan 20 días también hábiles, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Villamediana de Iregua, a 22 de julio de 1986.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA**

*Subasta de aprovechamientos de caza menor* V.A.479

El Ayuntamiento de esta villa, debidamente autorizado por la Dirección Regional de Medio Ambiente de La Rioja, previa declaración de urgencia, anuncia la adjudicación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos de la Caza Menor existente en el interior de los Montes Carrascal, Valdelavia y Común de este término municipal y que constituyen el Coto Privado de Caza LO-10.054, de la titularidad municipal.

Los aprovechamientos se obtendrán con 15 escopetas como máximo, durante los periodos hábiles que para cada anualidad y especie determine la Orden General de Vedas. Plazo, 10 años, bajo el precio base de 150.000 Pts., más 3.939 Pts. de indemnizaciones reglamentarias y 300.000 Pts. de precio índice para esta primera anualidad.

Fianzas: Provisional, 4% del precio base; Definitiva, 20% del precio de adjudicación.

Las Mejoras y tasas son anuales y el precio de adjudicación experimentará un aumento anual acumulativo del 10%.

El pliego de condiciones y demás pormenores de la subasta se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, pudiendo presentarse reclamaciones contra el mismo en el plazo de 8 días.

La apertura de pliegos se efectuará en la Secretaría municipal y se llevará a cabo por la Mesa constituida al efecto, a las 20 horas del undécimo día hábil, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en las Oficinas Municipales, cualquier día hábil, desde esta fecha hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, de 16 a 20 horas; el sobre conteniendo las ofertas y el resto de los documentos a que se refiere el pliego de condiciones, podrá ser lacrado y precintado.

Si la subasta anunciada se declarase desierta por falta de licitadores o por no haber cumplido ninguna de las proposiciones presentadas las condiciones exigidas para optar a la celebración de la misma, se celebrará una segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones que la 1ª y a la misma hora y lugar, a los ocho días hábiles después de la celebración anterior, y, si nuevamente se declarase desierta, se celebrará la tercera y última, en las mismas condiciones, hora y precio, a los cinco días hábiles de la segunda, en idéntico lugar.

La presentación de pliegos para la 2ª y 3ª subastas anunciadas, podrán presentarse hasta el día inmediatamente anterior al señalado para la apertura de plicas, excepto sábados, de 16 a 20 horas.

Villarroya, 15 de julio de 1986.— El Alcalde.

**B. Otros anuncios oficiales**

**COMUNIDAD DE REGANTES DE VIÑAS NUEVAS DE ALDEANUEVA DE EBRO**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria* V.B.311

D. Angel Muñoz Rubio, Presidente de la Comunidad de Regantes de Viñas Nuevas de Aldanueva de Ebro, convoca a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si a ello hubiera lugar, en el Edificio Social de Usos Múltiples, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º.— Lectura y aprobación del acta de la última Junta General celebrada.

2º.— Examen de la Memoria correspondiente al año 1985 que presenta el Sindicato.

3º.— Examen y aprobación de las cuentas de Ingresos y Gastos habidos en 1985.

4º.— Ruegos y preguntas.

Aldeanueva de Ebro, 18 de julio de 1986.— El Presidente.

**C. Anuncios particulares**

**CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

*Solicitud de duplicados de diversos documentos* V.C.24

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario números 90-35.303.532-3 de Igea; 90-65.282.678-6 de El Villar de Arnedo; 90-76.254.890-8 de Huércanos; y 90-81.287.241-5 y 90-81.328.327-3 ambas de Logroño; así como de los Bonos de Imposición a Plazo Fijo números 53-98.872 de San Vicente de la Sonsierra, y 3-54-115.413 de Santo Domingo de la Calzada, se pone en conocimiento del público que si en un plazo de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos títulos de Libretas y de Bonos en favor de sus titulares.

Logroño, 22 de julio de 1986.— El Subdirector Letrado, Miguel Angel Pastor Menchaca.

**HORMIGONES CANTABRIA, S.A.**

*Tercer anuncio de fusión por absorción de las Sociedades Anónimas Hormigones Cantabria, S.A. y Aridos Logroño, S.A.*

V.C.23

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, ambos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que las Juntas Generales Extraordinarias de ambas Sociedades celebradas con carácter universal el día 1 de julio de 1986, han adoptado por unanimidad los siguientes:

**ACUERDOS POR FUSION**

Primero.— Hormigones Cantabria, S.A. se fusionará con Aridos Logroño, S.A. mediante la absorción de ésta por aquélla.

Segundo.— Aprobar los Balances, Cuentas de Resultados y aplicación de los mismos de ambas Sociedades cerrados el día 30 de junio de 1986, día anterior a la celebración de la Junta.

El Director-Gerente de ambas, José Alfonso Mendoza Alesón.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

**SUSCRIPCIONES**

|           | PESETAS |
|-----------|---------|
| Año       | 1.500   |
| Semestre  | 1.000   |
| Trimestre | 750     |

**EJEMPLARES SUELTOS**

|               |     |
|---------------|-----|
| Mes fecha     | 30  |
| Mes anterior  | 50  |
| Más de un año | 100 |

**ANUNCIOS.**— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.